

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para servicios de alquiler de salón de conferencias, conforme las siguientes especificaciones:

Descripción del servicio:	Contratación de servicio de alquiler de un salón de conferencias en un hotel de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.
Salón de conferencias para el 18 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 30 personas • Aire acondicionado • Wifi • Refrigerio vespertino: 7 variedades (4 saladas y 3 dulces) y jugos naturales. • Estación líquida permanente: agua, café y té, azúcar crema, azúcar blanca, edulcorante, cremora, leche descremada, leche sin lactosa, leche de almendra y cocoa, colocadas dentro del salón de conferencia en mesas corridas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia del personal de servicio. • Cuatro (4) mesas redondas de 8 sillas con montaje de medialuna, con manteles del mismo color. Ubicación: dentro del salón. • Audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Equipo de proyección (data show y pantalla). ○ Dos micrófonos inalámbricos. ○ 4 regletas. ○ Sonido estándar. ○ Asistencia de personal técnico. • Horario: de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. • Garantizar parqueo para todos los participantes.

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

FICHA TÉCNICA

1.2 Credenciales:

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
4. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
5. Certificación o sello de protocolo estandarizado de salud e higiene.

2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de **RD\$100,000.00** por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 9 de mayo de 2023.

Elaborado por:

Angelica García

Área Administración y Calidad FyC

Aprobado por:

Luznel Carrasco

Gerente de Formación y Capacitación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Angelica M. García Abreu

Luznel Carrasco Pión

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/b52547f6-218b-4e6c-9b36-dd9031ab3196>